

Minuta de Comunicación N° 324

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 324

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios necesarios para que se realicen los correspondientes estudios de factibilidad, a fin de evaluar la colocación y puesta en funcionamiento de un semáforo en la intersección de 73- Av. Hohenfels y Ruta N° 70 de esta ciudad, así como cualquier otra medida de seguridad (construcción de dársenas, reubicación de cartelería, eliminación del lomo de burro existente a pocos metros al Oeste, sobre Ruta 70, por ejemplo) que neutralice los riesgos de circular por el sector.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Mayo 22 de 2008.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

JOSÉ CARLOS ANDREOLI
Presidente H.C.M.